

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
FORMACIÓN E INV. LITERARIA Y
TEATRAL EN EL CONTEXTO EUROPEO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



LITERATURA ESPAÑOLA

CÓDIGO 24400502

UNED

23-24

LITERATURA ESPAÑOLA

CÓDIGO 24400502

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	LITERATURA ESPAÑOLA
Código	24400502
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN E INV. LITERARIA Y TEATRAL EN EL CONTEXTO EUROPEO
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	10
Horas	250.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura pertenece al Módulo de Formación Básica (10 créditos) de las titulaciones arriba referidas.

1.1.- Encuadramiento de la asignatura dentro del plan de estudios de la titulación y competencias asignadas en el marco del plan formativo

Forma parte del Módulo de Formación Básica de este Máster, destinado a los alumnos procedentes de otras titulaciones. Es una asignatura anual, de diez créditos, y ofrece un panorama general y diacrónico de la literatura española, basado fundamentalmente en comentarios de los textos más representativos de esta materia. Así, aúna los aspectos teóricos de la historia de la literatura española con los prácticos del conocimiento directo de textos literarios, además del aprendizaje para la realización de comentarios, esencial para la profundización en la comprensión y análisis de esta materia.

1.2.- Perfil del estudiante al que va dirigida

Va dirigida a todo estudiante interesado en adquirir una formación básica en literatura española.

1.3.- Justificación de la relevancia de la asignatura

Aumenta las competencias del estudiante al ser una materia que favorece la interdisciplinariedad. La asignatura no requiere conocimientos. Es eminentemente práctica y se centra en la lectura y el comentario de textos literarios.

1.4.- Relación de la asignatura con el ámbito profesional y de investigación

Está vinculada con la investigación para la obtención del Doctorado en las diversas Filologías y con la posible especialización en Literatura española. En el campo de la enseñanza, está relacionada con la docencia en los niveles medio y superior; asimismo, se vincula con el campo de la crítica literaria, tanto científica como divulgativa (medios periodísticos), así como con la gestión de editoriales.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Al formar parte del Módulo de Formación Básica (nivelación de contenidos) en este Máster, esta asignatura no establece requisitos previos, ya que está dirigida a estudiantes procedentes de otras licenciaturas y especialidades. Muy al contrario, se ofrece como una **puerta de acceso a la literatura española** adaptada a las aptitudes de cualquier alumno, y en la que se pretenden relacionar conocimientos prácticos y teóricos en una formación básica.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANA PEÑAS RUIZ (Coordinador de asignatura)
apenas@flog.uned.es
91398-6045
FACULTAD DE FILOLOGÍA
LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes podrán contactar con el Equipo Docente en relación con cualquiera de los siguientes aspectos: programa y desarrollo de la asignatura, contenidos y materiales, Prueba de Evaluación Continua (PEC), espacio virtual de la asignatura, exámenes y notas finales.

La vía preferente de contacto con el Equipo Docente son los foros de la plataforma de enseñanza virtual de la asignatura; en ellos, los estudiantes pueden consultar sus dudas y contribuir a resolver las de sus compañeros, solicitar información complementaria sobre algún aspecto de la asignatura, compartir bibliografía o recursos (legales) de interés para algún tema del programa, etc.

Los foros son una herramienta de comunicación e interacción pública de uso exclusivo para los matriculados en la asignatura. Las consultas realizadas en los foros, que redundan directamente en beneficio del conjunto del alumnado, tendrán prioridad sobre las planteadas por otros medios; todas ellas se contestarán principal, pero no exclusivamente, los días de atención a estudiantes.

En caso de que fuera necesario, el Equipo Docente puede atender a los estudiantes que así lo requieran en la Sede Central o por teléfono. Para ello, es necesario concertar una cita previa por correo electrónico.

EQUIPO DOCENTE

Prof.^a Dra. Ana Peñas Ruiz (coordinadora)

Horario de atención a estudiantes: lunes de 10:00 a 14:00 h

Correo electrónico: apenas@flog.uned.es

Teléfono: 91 398 60 45

Dirección postal: Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura

Facultad de Filología, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Paseo de la Senda del Rey, 7
28040 Madrid
Despacho: 721B

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias Generales

CG1 - Ser capaz de resolver problemas en contextos multidisciplinares relacionados con estas áreas de estudios.

CG2 - Saber integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios.

CG4 - Adquirir y desarrollar habilidades de aprendizaje de forma autodirigida y autónoma.

Competencias Específicas

CE2 - Adquirir conocimientos teóricos y prácticos avanzados para el comentario de textos literarios.

CE5 - Adquirir conocimientos para realizar un análisis científico de la literatura española e hispanoamericana en el contexto europeo.

CE6 - Ser capaz de evaluar críticamente la bibliografía consultada y encuadrarla en una perspectiva teórica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura Literatura Española, como su propio nombre indica, ofrece al estudiante unos conocimientos básicos en esta materia, fundamentalmente a través del análisis de textos.

Con ello se pretende fomentar las habilidades del estudiante a la hora de integrar, aplicar y sintetizar conocimientos, especialmente a través de la lectura y comentario de los textos seleccionados, así como reforzar las actitudes de cada uno de ellos al estimular su faceta creativa a través de los comentarios de texto.

1.- Conocimientos:

- Reconocer en una obra determinadas influencias de la época en que se produce.
- Relacionar diferentes características de épocas y movimientos literarios.
- Interpretar las características de un texto en relación con la obra, autor-a y corriente literaria a la que pertenece.
- Describir los aspectos fundamentales de un autor-a o corriente literaria.

2.- Habilidades y destrezas:

- Fomentar la capacidad del estudiante a la hora de integrar, aplicar y sintetizar conocimientos especialmente a través de la lectura y comentario de los textos seleccionados.
- Relacionar los textos literarios con procesos artísticos del momento histórico y literario al que pertenecen.
- Comparar textos de épocas y autores-as diferentes.

d) Explicar los recursos literarios de un texto y su funcionalidad estética.

CONTENIDOS

BLOQUE I. LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS DE ORO

Tema 1.- Textos y contextos: lectura y análisis del texto literario

Tema 2.- La poesía renacentista: Garcilaso de la Vega

Tema 3.-La poesía religiosa: fray Luis de León y san Juan de la Cruz

Tema 4.-La novela del Siglo de Oro: Miguel de Cervantes

Tema 5.-La lírica barroca: Luis de Góngora

Tema 6.-Lírica y narrativa de Lope de Vega

Tema 7.- Francisco de Quevedo: poesía y sátira

BLOQUE II. LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XX

Tema 8.- El Modernismo: Rubén Darío.

Tema 9.- Institucionismo y 98: Antonio Machado.

Tema 10.- Del Modernismo a la Vanguardia: Ramón del Valle-Inclán.

Tema 11.- La poesía del 27: Federico García Lorca.

Tema 12.- La novela de posguerra: Camilo José Cela.

Tema 13.- La poesía del medio siglo: José Manuel Caballero Bonald .

Tema 14.- La novela contemporánea: Almudena Grandes

Organización del contenido de la asignatura

Se remite a la parte de contenido privado de la Guía.

METODOLOGÍA

La base del aprendizaje radica en el trabajo directo sobre los textos literarios y su análisis crítico, a través del estudio de los materiales didácticos que se especifican en la bibliografía. Dado que esta asignatura pertenece al módulo de nivelación el objetivo de su metodología es doble:

a) Un acercamiento a la periodización de la historia literaria, en sus dos momentos más relevantes, el Siglo de Oro y la época contemporánea, a través de la identificación de las corrientes literarias más significativas y mediante su ejemplificación en los autores-as y textos más relevantes.

b) Proporcionar las herramientas y recursos de análisis del texto literario que permitan adquirir una metodología adecuada para el comentario de texto literario.

Esta metodología de aprendizaje permitirá al estudiante ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos, así como adquirir aprendizajes concretos mediante el análisis de obras literarias y de fragmentos de textos, adecuados para la realización de comentarios de texto.

Al tratarse de una asignatura de carácter anual, el trabajo está organizado en dos partes, correspondientes cada una de ellas a las pruebas presenciales de febrero y junio. La primera comprenderá los Siglos de Oro (siglo XVI y XVII, Renacimiento y Barroco) y la segunda, el siglo XX.

También formarán parte del trabajo del estudiante las lecturas obligatorias, que se detallan en el apartado que corresponde de Bibliografía, pertenecientes a cada una de estas dos partes o bloques en que se divide la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno.

Criterios de evaluación

La calificación de la prueba presencial será el resultado de la aplicación de los siguientes criterios de evaluación, donde, además de considerar el conocimiento de los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura, se valorarán, asimismo, los siguientes:

- **La corrección ortográfica, gramatical y discursiva. Expresarse de forma correcta en todos los niveles lingüísticos y discursivos es indispensable para aprobar la asignatura.**
- **La claridad expositiva a la hora de redactar los argumentos, así como la adecuación al temario.**
- **La demostración de que se conocen los contenidos de la asignatura, sí como la capacidad de síntesis.**
- **La capacidad de reflexión crítica sobre los contenidos estudiados.**
- **La capacidad de relacionar los textos literarios leídos con los aspectos teóricos estudiados.**

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	
Comentarios y observaciones	

La evaluación se hará mediante dos pruebas presenciales. La primera tendrá lugar en la convocatoria de febrero, correspondiente al primer bloque de la asignatura (temas 1 a 7), y la segunda, en la convocatoria de junio, sobre el segundo bloque de la asignatura (temas 8 a 14).

Cada prueba constará de tres preguntas. Una de ellas consistirá en un comentario sobre un texto propuesto, que además de a sus aspectos temáticos y formales, podrá referirse a su relación con el contexto literario, artístico, histórico, etc. en que fue creado. El texto será elegido entre los incluidos de la crestomatía de cada autor-a en el curso virtual. La segunda pregunta se referirá a algunos de los contenidos del programa de la asignatura. Y la tercera pregunta tratará sobre las obras de lectura obligatoria. El examen constará de dos opciones a elegir una. Para aprobar el examen deberá contestarse a las tres preguntas, pues su evaluación será conjunta, habida cuenta de la coherencia íntima entre los contenidos que los estudiantes han de superar y de las destrezas prácticas que deben adquirir en el aprendizaje de la asignatura.

EN EL EXAMEN PRESENCIAL NO SE PERMITIRÁ EL USO DE NINGÚN MATERIAL.

Para superar la asignatura, será necesario obtener un mínimo de 5 puntos (sobre 10) en cada una de las pruebas presenciales (febrero y junio). La nota final de la asignatura resultará de la media de las dos Pruebas Presenciales (febrero y junio o septiembre).

TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen ²	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno.

Criterios de evaluación

La calificación de la prueba presencial será el resultado de la aplicación de los siguientes criterios de evaluación, donde, además de considerar el conocimiento de los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura, se valorarán, asimismo, los siguientes:

- **La corrección ortográfica, gramatical y discursiva. Expresarse de forma correcta en todos los niveles lingüísticos y discursivos es indispensable para aprobar la asignatura.**
- **La claridad expositiva a la hora de redactar los argumentos, así como la adecuación al temario.**
- **La demostración de que se conocen los contenidos de la asignatura, sí como la capacidad de síntesis.**
- **La capacidad de reflexión crítica sobre los contenidos estudiados.**
- **La capacidad de relacionar los textos literarios leídos con los aspectos teóricos estudiados.**

% del examen sobre la nota final	100
----------------------------------	-----

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la PEC

Comentarios y observaciones

La evaluación se hará mediante dos pruebas presenciales. La primera tendrá lugar en la convocatoria de febrero, correspondiente al primer bloque de la asignatura (temas 1 a 7), y la segunda, en la convocatoria de junio, sobre el segundo bloque de la asignatura (temas 8 a 14).

Cada prueba constará de tres preguntas. Una de ellas consistirá en un comentario sobre un texto propuesto, que además de a sus aspectos temáticos y formales, podrá referirse a su relación con el contexto literario, artístico, histórico, etc. en que fue creado. El texto será elegido entre los incluidos de la crestomatía de cada autor-a en el curso virtual. La segunda pregunta se referirá a algunos de los contenidos del programa de la asignatura. Y la tercera pregunta tratará sobre las obras de lectura obligatoria. El examen constará de dos opciones a elegir una. Para aprobar el examen deberá contestarse a las tres preguntas, pues su evaluación será conjunta, habida cuenta de la coherencia íntima entre los contenidos que los estudiantes han de superar y de las destrezas prácticas que deben adquirir en el aprendizaje de la asignatura.

EN EL EXAMEN PRESENCIAL NO SE PERMITIRÁ EL USO DE NINGÚN MATERIAL.

Para superar la asignatura, será necesario obtener un mínimo de 5 puntos (sobre 10) en cada una de las pruebas presenciales (febrero y junio). La nota final de la asignatura resultará de la media de las dos Pruebas Presenciales (febrero y junio o septiembre).

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

Si

Descripción

La evaluación se hará mediante dos pruebas presenciales. La primera tendrá lugar en la convocatoria de febrero, correspondiente al primer bloque de la asignatura (temas 1 a 7), y la segunda, en la convocatoria de junio, sobre el segundo bloque de la asignatura (temas 8 a 14).

Cada prueba constará de tres preguntas. Una de ellas consistirá en un comentario sobre un texto propuesto, que además de a sus aspectos temáticos y formales, podrá referirse a su relación con el contexto literario, artístico, histórico, etc. en que fue creado. El texto será elegido entre los incluidos de la cretomatía de cada autor-a en el curso virtual. La segunda pregunta se referirá a algunos de los contenidos del programa de la asignatura. Y la tercera pregunta tratará sobre las obras de lectura obligatoria. El examen constará de dos opciones a elegir una. Para aprobar el examen deberá contestarse a las tres preguntas, pues su evaluación será conjunta, habida cuenta de la coherencia íntima entre los contenidos que los estudiantes han de superar y de las destrezas prácticas que deben adquirir en el aprendizaje de la asignatura.

Criterios de evaluación

La calificación de la prueba presencial será el resultado de la aplicación de los siguientes criterios de evaluación, donde, además de considerar el conocimiento de los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura, se valorarán, asimismo, los siguientes:

- **La corrección ortográfica, gramatical y discursiva. Expresarse de forma correcta en todos los niveles lingüísticos y discursivos es indispensable para aprobar la asignatura.**
- **La claridad expositiva a la hora de redactar los argumentos, así como la adecuación al temario.**
- **La demostración de que se conocen los contenidos de la asignatura, sí como la capacidad de síntesis.**
- **La capacidad de reflexión crítica sobre los contenidos estudiados.**
- **La capacidad de relacionar los textos literarios leídos con los aspectos teóricos estudiados.**

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Para superar la asignatura, será necesario obtener un mínimo de 5 puntos (sobre 10) en cada una de las Pruebas Presenciales de la asignatura, Primera y Segunda (febrero y junio). La nota final de la asignatura resultará de la media de estas dos Pruebas Presenciales.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436271942

Título:DOCE ESCRITORES CONTEMPORÁNEOS2017

Autor/es:

Editorial:UN.E.D.

ISBN(13):9788485511034

Título:MANUAL DE LITERATURA ESPAÑOLA. TOMO II. RENACIMIENTO1ª

Autor/es:

Editorial:CÉNLIT

ISBN(13):9788485511051

Título:MANUAL DE LITERATURA ESPAÑOLA. TOMO III. BARROCO. INTRODUCCIÓN. PROSA Y POESÍA1ª

Autor/es:

Editorial:CÉNLIT

Bibliografía básica.

Bloque I de la asignatura:

Pedraza Jiménez, F. B. y M. Rodríguez Cáceres, *Manual de literatura española*, t. II:

Renacimiento y t. III: Barroco. Int., prosa y poesía. Pamplona: Cénlit, 1980-2005.

Bloque II de la asignatura:

Neria Jiménez, Julio y Lorente Medina, Antonio: *Doce escritores contemporáneos*, Madrid,

UNED, 2017. ISBN: 978-84-362-7194-2

Lecturas obligatorias.

Hay dos lecturas obligatorias para cada uno de los dos bloques en que se divide la asignatura:

Antología poética de los siglos XVI y XVII, ed. de Juan Montero, Madrid, Biblioteca nueva, 2006.

CERVANTES Miguel de: *Novelas ejemplares*, ed. de Harry Sieber, Madrid Cátedra, 2004, 2. vols. Se aconseja su lectura completa, pero son imprescindibles las siguientes: “La gitanilla”, “Rinconete y Cortadillo”, “La española inglesa”, “El licenciado vidriera”, “El celoso extremeño”, “La ilustre fregona”, “El casamiento engañoso” y “El coloquio de los perros”,

VALLE INCLÁN, Ramón María del: *Martes de Carnaval*, ed. de Jesús Rubio Jiménez, Madrid, Espasa Calpe, Colección Austral, 2011.

CABALLERO BONALD, José Manuel: *Descrédito del héroe. Manual de infractores*, ed. de Julio Neira, Madrid, Cátedra, 2015.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se recomienda la siguiente bibliografía complementaria:

MAINER, José Carlos: *Historia de la literatura española*, Barcelona, Crítica, 2013. V. 2. Jorge García López, Eugenia Fosalba y Gonzalo Pontón: *La conquista del clasicismo (1500-1598)* y V. 3. Pedro Ruiz Pérez, *El siglo del arte nuevo (1598-1691)*.

RUIZ PÉREZ, Pedro: *Manual de estudios literarios del siglo de oro*, Madrid, Castalia, 2003.

LAZARO CARRETER Fernando y CORREA CALDERÓN, Evaristo: *Cómo se comenta un texto literario*, Madrid, Cátedra, 2004 (28ª edición).

GARCÍA BARRIENTOS, José Luis: *Las figuras retóricas*, Madrid, Arco libros, 1998.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Se indicarán en el curso virtual de la asignatura.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.